



Universidad de Huelva



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES A AMÉRICA LATINA DENTRO DEL PROGRAMA PIMA- Programa de Intercambio y Movilidad Académica.

Curso 2022/23

APELLIDOS	NOMBRE	ESTADO
Bueno Pérez	María	Admitida.
Domínguez Pereira	Daniel Antonio	Admitido.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fdo.: Reyes Alejano Monge

Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global

Código Seguro De Verificación	uIDoBpqChu6S+JYNWoYRuQ==	Fecha	04/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Reyes Alejano Monge		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/uIDoBpqChu6S+JYNWoYRuQ=	Página	1/1

